

PROCESO CAS N° 001-2026-UNAAT
PUBLICACIÓN DE ABSOLUCION DE RECLAMOS

N°	EXP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO AL QUE POSTULA	RECLAMO	REVISION Y/O ABSOLUCION DE RECLAMOS	CONDICION
1	385	MATOS PIPA ALFREDO	40380879	PROFESIONAL III EN TRABAJO SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	El postulante solicita que revise integrante su expediente de postulación, toda vez que señala que cumple con la formación académica y experiencia profesional en la materia.	La comisión procedió a reevaluar el expediente, concluyendo lo siguiente: 1. La experiencia específica no se encuentra comprendida dentro de la experiencia general, de acuerdo con el inciso b) del numeral 6.2 de las bases del concurso. 2. El título profesional de Licenciado en Comunicaciones no guarda relación objetiva con el grado académico requerido. 3. La experiencia específica acreditada no se encuentra relacionada con las funciones del perfil del puesto convocado, toda vez que la postulante acredita experiencia vinculada a funciones propias de comunicador. En consecuencia, dado que la postulante no cumple con el requisito de experiencia específica ni con la formación académica requerida en relación con las funciones del puesto, conforme a lo establecido en las bases, se declara improcedente el reclamo.	NO CUMPLE